

bajos, se formará el escalafón a que se refiere el párrafo primero de esta convocatoria, con cuyos componentes se cubrirán cuantas vacantes de escribientes existan o se produzcan en lo sucesivo, en los distintos Negociados de esta Inspección.

Artículo 2.º *Felicitación*.—Para general conocimiento y satisfacción del interesado, se hace público el comportamiento del guardia de la 128 Compañía del 32 Grupo, Jesús Avilés Navarro, quien en la noche del día 25 del pasado septiembre, cuando pasaba casualmente por la Avenida del Tibidabo, presenció un accidente sufrido por un motorista al servicio de la D. C. A., al que no sólo asistió hasta dejarlo instalado en una clínica de las proximidades, sino que cumplimentó la misión de aquél, entregando un pliego de que era portador, en la tercera Región Aérea, a que iba destinado, puso la noticia del accidente en conocimiento de los superiores del motorista accidentado y permaneció custodiando la "moto" de éste, hasta que fué recogida por una camioneta enviada al efecto con personal de la D. C. A. Este comportamiento es tanto más digno de encomio, si se tiene en cuenta que el guardia Avilés se encontraba franco de servicio al ocurrir el suceso, lo que hace resaltar con mayor fuerza el espíritu de confraternidad y colaboración demostrada, que a todos debe servirnos de estímulo y ejemplo, haciendo presente al guardia citado mi felicitación, que se hará constar en el historial del mismo.

Artículo 3.º *Destinos*.—Relación del personal que pasa destinado, de las unidades que se indican, al 15 Grupo Urbano.

Sargentos

D. Víctor González García, de la 26 Compañía Urbana.

D. Trinidad García Simón, del octavo Grupo Urbano.

Cabos

Mariano Velasco Fernández, de la 26 Compañía Urbana.

José Beltrán Doménech, ídem.

DE LA 29 COMPAÑÍA URBANA

Manuel García Figaredo.

Hermínio Briz Díaz.

Gumersindo Pradas Muñoz.

Celedonio López García.

Pascual Hortelano Ruiz.

Hilario Martínez Gofí.

Lucio Carrasco Gordón.

Francisco Hernández Díaz.

Camilo Rodríguez Fernández.

DE LA 21 COMPAÑÍA URBANA

Marcelino Ayuso Molina.

Faustino Varas Costumero.

Guardias

José López Rey, de la 26 Compañía Urbana.

DE LA 30 COMPAÑÍA URBANA

Santiago Yáñez Soliños.

José María Gómez Miguel.

Manuel Fernández Núñez.

Victor Santos Cabeas.

DE LA 31 COMPAÑÍA URBANA

Ernesto Tudela López.

Juan Antonio Salgado Cruz.

Juan Mallart Lafont.

Enrique Vives Pedra.

Francisco Morón Fernández.

Angel Castro Amor.

Martín Morón Fernández.

Nicolás Pino Sáiz.

Luciano Mesonero Torrecilla.

Cayo León Lablanca.

Gregorio Pereira Viruete.

DE LA COMPAÑÍA DE DESTINOS

José Nieto Jiménez.

Eduardo Soto Vidal.

Higinio Matilla Matilla.

Antonio Flores Escribano.

Pedro Navares Lagarto.

Agustín Reyes Molina.

Eusebio Riola Peláez.

DE LA COMPAÑÍA DE DEPÓSITO (GENERALIDAD)

Florencio Fernández Rincón.

Eustaquio Pegenante Pardo.

Vicente Miñano López.

Ramón Sabater Aguiló, de la 30 Compañía Urbana.

Manuel Tropel López, de la Compañía Urbana de Badalona.

Dositeo Castro Tejeiro, de la 32 Compañía Urbana.

Carlos Aubán Vázquez, del Destacamento Vich.

Santiago Yáñez Soliño, del octavo Grupo Urbano.

Manuel Fernández Núñez, del ídem.

Victor Santos Cabeas, del ídem.

Nicolás Cuello Javierre, del ídem.

Guardia, José Moreno Gómez, evadido del campo faccioso, al 22 Grupo de Asalto.

Ídem, Luis Acebes Díaz, de la Plana Mayor de la Inspección, al 22 Grupo de Asalto.

Ídem, Joaquín Carballo López, reintegrado, al primer Grupo de Asalto.

Artículo 4.º Cabos ascendidos a sargentos en la *Gaceta de la República*, del día 6 del mes actual, los cuales continuarán en el grupo a que pertenecen y en el destino que desempeñan, como mutilados.

►D. Antonio Espinosa de los Cobos.►

D. José Hitos Castro.

D. Eusebio Gómez Sáez.

Barcelona, 8 de octubre de 1938.—El

teniente coronel encargado del Despacho, *Enrique Gómez García*.

Artículo 1.º *Destinos*.—Teniente, don Agustín San Marcelino Benigno, del 31 Grupo de Asalto, al 43 de Asalto.

Sargento, D. Manuel Ayuso Hombros, del 22 Grupo de Asalto, al 23 de Asalto.

►Cabo, Bernardino López López, del 16 Grupo de Asalto, al cuarto Grupo Urbano (por prescripción facultativa).►

Ídem, Manuel Esteban Lozano, del primer Grupo de Asalto, al 40 de Asalto (Sección de Ordenanzas, mutilado).

►Guardia, José Alegre Fraga, del 22 Grupo de Asalto, al 21 de Asalto.►

Ídem, Juan Membrilla Castilla, del 18 Grupo de Asalto, al 17 de Asalto.

Ídem, Vicente Figueredo Álvarez, del Parque Móvil número 2, al 16 Grupo de Asalto.

Ídem, Joaquín Moliner Ibarbia, del séptimo Grupo de Asalto, al 40 de Asalto (talleres).

Artículo 2.º *Rectificaciones*.—Queda sin efecto el destino al 40 Grupo de Asalto, del guardia procedente del primero, Fabián Palacios Fraile, publicado en la orden general del día 31 de agosto.

El artículo 2.º de la orden de esta Inspección General, de fecha 6 del corriente, queda aclarado en el sentido de que siguen a cargo del personal médico de Seguridad Interior de Cataluña, los demás servicios que no sean de la competencia del Tribunal Permanente de Sanidad de la primera Zona.

Barcelona, 9 de octubre de 1938.—El teniente coronel encargado del Despacho, *Enrique Gómez García*.

Artículo 1.º *Destinos*.—Relación de oficiales que pasan destinados a los grupos que se indican, por tenerlo solicitado por papeleta y existir vacante.

Tenientes

D. Antonio Ruiz Marín, del 21 Grupo de Asalto, al primero de Asalto.

D. Pedro López González, del cuarto Grupo de Asalto, al 23 de Asalto.

D. Marcos Feijo Ruiz, del séptimo Grupo de Asalto, al 23 de Asalto.

D. José Martín Abella, del 21 Grupo de Asalto, al séptimo de Asalto.

D. Lisardo Álvarez Díaz, del 15 Grupo de Asalto, al 38 de Asalto.

D. Juan López Fernández, del 12 Grupo de Asalto, al 17 de Asalto.

D. Alvaro Ortells Porcar, del 30 Grupo de Asalto, al 14 de Asalto.

D. Salvador Peña Villar, del 30 Grupo de Asalto, al 18 de Asalto.

Artículo 2.º Relación de oficiales y